

Concurso Escalafonario 35/2025, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2060 de Técnico (a) Operativo (a) Rango "C", con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, durante el periodo de vigencia de la Convocatoria 35/2025, no se presentaron solicitudes de inscripción.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 2060 del Grupo IV Técnico (a) Operativo(a) de Técnico(a) Operativo (a) Rango "C" con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica; de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción II y 30 del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.